

ADENDA N° 2
TÉRMINOS DE REFERENCIA BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN ABIERTA
No. 1041-FM-INTVICHEHILD-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar la prestación de los servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal), para realizar el seguimiento y control de los contratos celebrados con las operadoras seleccionadas para implementar el programa de Fortalecimiento Productivo en Territorios Vicheros y la ruta Hiladoras de Autonomía.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.21. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** *“Toda modificación a los Términos de Referencia se hará mediante **ADENDAS** enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán publicadas en la página web de www.Fiducoldex.com.co (...)”* se permite modificar lo siguiente:

Para tal efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayado y en color rojo***:

PRIMERO: Se modifica el numeral **2.5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, en el sentido de ampliar la fecha de cierre de la invitación y entrega de propuestas y la publicación de la adjudicación:

“2.5 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por FONDO MUJER sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia	20 de marzo de 2026	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	26 de marzo de 2026 hasta 1:00 p.m.	Correo electrónico: convocatorias@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	30 de marzo de 2026	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co

Cierre de la **17 de abril de 2026 a**
INVITACIÓN y **la 1:00 p.m.**
entrega de
propuestas

Los proponentes deberán presentar y cargar todos los documentos requeridos a través de la herramienta tecnológica dispuesta para tal fin, por lo cual deberán ingresar al siguiente link <https://procesosdecontratacion.powerappsportals.com/FondoMujer> para presentar y radicar su propuesta, de acuerdo con lo establecido en el numeral "2.9. Presentación y Entrega de Las Propuestas" de esta invitación

Publicación de la
adjudicación

4 de mayo de 2026

Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co

La presente adenda se publica el **10 de abril de 2026** en la página Web www.fiducoldex.com.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

